



JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO
Once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Poseorio por despojo (Acción posesoria)
Demandante	Inés Gómez de Gómez
Demandados	Herederos Indeterminados de Luis Eduardo Gaona Cruz Herederos Indeterminados de Hernando Gaona Cruz Herederos Indeterminados de José Arturo Gaona Cruz Educardo Gaona Cruz
Radicación	6336024089001-2019-00006-00

El dictamen pericial realizado por la topógrafa PATRICIA CARRILLO ALVAREZ, decretado como prueba dentro del proceso de la referencia, se pone en conocimiento de las partes, de conformidad y para los efectos a que se contrae el artículo 228 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

OSCAR IVÁN GARCÍA OSPINA
Juez

Firmado Por:

Oscar Ivan Garcia Ospina
Juez
Juzgado Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Quindío - Genova

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c64b3320b86c35c122425722ea825e98135654e2044a175a4af4f76dc57
fbf5

Documento generado en 11/08/2021 11:00:14 AM

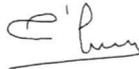
Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL
GENOVA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior se notificó por anotación en el estado Nro. 062

FIJACIÓN: 12-08-2021



ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
Secretaria